DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 64/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" PLURIANUAL - ID N° 366.005
ASUNTO:	EXTENSIÓN DE VIGENCIA - CONTRATO ABIERTO N° 173/2020
EXPED.:	177.175/2021

DICTAMEN DOC N° 1262/2021

Asunción, 15 de diciembre de 2021.

Señora Directora General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. **ANTECEDENTES.**

a) Contrato Abierto N° 173/2020, suscripto con la firma MEDHECO S.R.L.

b) Nota DGGIES/DG Nº 3992/2021, del 30 de setiembre de 2021.

c) Nota del 14 de setiembre de 2021, de la empresa MEDHECO S.R.L.

d) Informe de ejecución contractual del 09 de setiembre de 2021.

e) Nota DGGIES/DG Nº 4374/2021, del 25 de octubre de 2021.

f) Póliza de Seguro de Caución N° 1509011713, emitida por la firma ASEPASA.

2. **NORMATIVA APLICABLE.**

a) Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

b) Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/2003 'DE CONTRATACIONES PÚBLICAS' Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007".

c) Resolución DNCP N° 4576/2020 del 08 de octubre de 2020.

3. **ANÁLISIS.**

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa a las condiciones formales de la solicitud planteada.

En cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.987

Redactado por el Abog. Arturo Aguilera

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 64/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" PLURIANUAL - ID N° 366.005
ASUNTO:	EXTENSIÓN DE VIGENCIA - CONTRATO ABIERTO N° 173/2020
EXPED.:	177.175/2021

a asumir que tales instancias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

En análisis de la presente solicitud, se observa que por Nota DGGIES/DG Nº 3992/2021, posteriormente modificada por medio de la Nota DGGIES/DG Nº 4374/2021, del 25 de octubre de 2021, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud solicitó la formalización de una adenda de extensión de vigencia del Contrato Abierto N° 173/2020, suscripto con la firma MEDHECO S.R.L., en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 64/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - PLURIANUAL - ID Nº 366.005, hasta el 31 de diciembre de 2022.

En la referida nota se fundamenta la solicitud en los argumentos siguientes "*El pedido obedece a la necesidad de extender la vigencia del contrato considerando el Memorándum DPURM N° 1149/2021, de contar con disponibilidad en stock de los insumos críticos que no cuentan con otros contratos vigentes, insumos cuya necesidad se fundamentan en el interés público*".

Al respecto, de acuerdo al informe arrimado a los antecedentes, suscrito por el funcionario C.P. Ángel Pascottini, el contrato de referencia cuenta con órdenes de compra emitidas igual al 100% del monto total máximo en el Ítem N° 159 y con órdenes de compra por un total del 26% del monto total máximo en el Ítem N° 153 y que, en sumatoria de los dos ítems, nos encontramos con una ejecución del 48.6% del monto total contractual, con lo cual queda certificada la existencia de un remanente pendiente de requerimiento por parte del administrador del contrato.

Expresada la necesidad de la continuación en la ejecución contractual, corresponde recurrir a las previsiones normativas en las cuales quedará enmarcada la solicitud precedente y, al respecto, nos encontramos con que la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" establece, en su Art. 63, las condiciones para los convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios, expresando que los mismos deben formalizarse por escrito y ser suscriptos por el agente público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o esté facultado para ello.

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.987

Abg. MARGARITA MERES FORNERON
JEFA
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 64/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" PLURIANUAL - ID N° 366.005
ASUNTO:	EXTENSIÓN DE VIGENCIA - CONTRATO ABIERTO N° 173/2020
EXPED.:	177.175/2021

DICTAMEN DOC N° 1262/2021

Por otra parte, al tratarse de un contrato abierto, resultan aplicables las condiciones establecidas en la Resolución DNCP N° 4576/2020 del 08 de octubre de 2020, que en el inciso d) del artículo 9°, determina que aquellos contratos en los cuales no hayan sido alcanzados los montos mínimos, podrá ser pactada la ampliación de vigencia, como máximo, hasta el siguiente ejercicio fiscal, a fin de alcanzar las cantidades o montos mínimos, por lo cual, la ejecución del 48.6% del contrato. previamente referida, nos posiciona en tal escenario y torna posible la presente extensión.

En atención a que la solicitud de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud restringe la intención de extensión al 31 de diciembre de 2022 esta asesoría considera que la misma se ajusta a los límites indicados en el párrafo anterior.

Que, la vigencia del Contrato Abierto N° 173/2020 fenece el 31 de diciembre de 2021, por lo que, al tiempo de la solicitud y trámite de la adenda, se encuentra vigente, restringiéndose la modificación a la vigencia contractual, sin alteración de las demás condiciones de la contratación.

Que, a través de la nota presentada el 14 de setiembre de 2021, la firma MEDHECO S.R.L., ha expresado su conformidad con la extensión planteada.

Asimismo, entre los antecedentes sometidos a análisis, se encuentra la Póliza de Seguro de Caución N° 1509011713, emitida por la firma ASEPASA, que cubre el fiel cumplimiento contractual hasta el 31 de enero de 2022.

Con base en lo expuesto y obrante en el expediente, se considera que se encuentran reunidos los requisitos y presupuestos legales para aprobar la suscripción de adenda de extensión de vigencia del Contrato Abierto N° 173/2020, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 64/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - PLURIANUAL - ID N° 366.005.

Conforme al valor original del llamado y con arreglo a lo previsto en la Resolución S.G. N° 090/2021 del 18 de febrero de 2021, la facultad de autorizar la

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. N° 30.987

Abg. MARGARITA LOPEZ FORNERON
USPA
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Carolina González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

presente extensión se encuentra reservada a la Máxima Autoridad institucional, al encontrarse superado el valor de los 40.000 jornales mínimos.

Se advierte la importancia de que el Administrador del Contrato considere la efectiva publicación de la adenda respectiva, por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como condición indispensable para continuar la ejecución contractual durante el ejercicio venidero.

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que, legal y reglamentariamente, le corresponden al destinatario de las mismas.

4. CONCLUSIÓN.

Conforme al análisis previo, se eleva a consideración la emisión del acto administrativo que autorice la extensión de vigencia del Contrato Abierto Nº 173/2020, suscrito con la firma MEDHECO S.R.L., en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 64/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - PLURIANUAL - ID Nº 366.005, conforme a los argumentos precedentemente expuestos.

ES NUESTRO DICTAMEN.

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.987

Abg. MARGARITA MIRES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco
Secretaría de Gestión Documental
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS
FECHA: 15 DIC. 2021 HORA: 17:11
Nº 177175/21 FIRMA:

16-12-2021
177175

Redactado por el Abog. Arturo Aguilera